GEDTECH C.A.

Guayaquil, 22 de agosto de 2018

Señor GUILLERMO JOSÉ SALAS VON BUCHWALD Ciudad



De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico a usted que en el acto constitutivo de la compañía **GEDTECH C.A.**, celebrado el 22 de agosto de 2018, según consta en la Escritura pública que autorizó la Notaria Titular Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, se resolvió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS con las facultades y deberes establecidos en el Estatuto Social de la compañía, entre las cuales se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Titular Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, el día 22 de agosto de 2018.

Atentamente,

EDCAR JOSÉ LAMA VON BUCHWALD

C.C. 0917588238

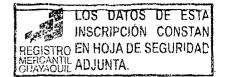
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GEDTECH C.A.**

Guayaquil, 22 de agosto de 2018

SUIL LERMO JOSE SALAS VON BUCHWALD NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C.: 0913725537



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.993 FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2018 HORA DE REPERTORIO:15:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador/Mercastil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Agosto del dos mil dieciocho queda interito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: GEDTECH C.A., de fojas 40.587 a 40.602, Registro Mercantil número 3.550. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía GEDTECH C.A., a favor de GUILLERMO JOSE SALAS VON BUCHWALD, de fojas 41.300 a 41.303, Registro de Nombramientos número 11.624.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 27 de agosto de 2018

manuil 27 de goate de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMBRAL 510, DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. OFFA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTADE _____ FOMOS, ES IGUALA DE MANTO OFFINA DUE ME FUE EXHIBIDO

UAYAQUIL.

2 8 AGO 2018

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo